



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404/330/332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

140/98

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 21 de Abril de 1.998  
 Expediente Nº 12.294/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Enf. Graciela Mabel Orellana solicita prórroga de su adscripción en la Cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" por el período 1.998; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, solicita se prorrogue por un año más la adscripción de dicha profesional;  
 Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja la prórroga de la adscripción de la Enf. Graciela Mabel Orellana a la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública", hasta el 09 de Abril de 1.999;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nº 03/98 del 07-4-98)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado la adscripción de la Enf. Graciela Mabel ORELLANA, D.N.I. Nº 20.756.704. a la Cátedra "INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de Abril de 1.998 y hasta el 09 de Abril de 1.999.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Vennessy de Salim  
 Secretaria  
 Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO